EL PORVENIR DE LEON,

PERIÓDICO INDEPENDIENTE.

EN LA CAPITAL, 3 REALES AL MES Y 8 TRIMESTRE. FUERA DE LA CAPITAL, 3 IDEM IDEM Y 8 IDEM.

AÑO XVI. | PARA HACER LA SUSCRICION. Dirigirse á la imprenta ó administracion de este periódico calle de la Concepcion, núm. 8, pagando adelantado. Ningun original se devuelve aunque no se inserte. | Sabado 9 de Noviembre de 1878. | ANUNCIOS Y COMUNICADOS. Los suscritores tienen derecho á un anuncio al mes de seis líneas gratis. Los demas anuncios y comunicados á precios convencionales, pagando adelantado. | NÚM. 1566

FERRO-CARRIL DEL NOROESTE.—ESTACION DE LEON.
Entradas y salidas de los trenes.

ENTRADAS.

PALENCIA.	ASTURIAS.	GALICIA.
Tren correo 10'30 m.	Tren correo 3'45 t.	Tren correo 3'30 t.
» mixto 2'58 t.	» mixto 9'29 m.	» mixto 10'47 m.

SALIDAS.

PALENCIA.	ASTURIAS.	GALICIA.
Tren correo 4 t.	Tren correo 10'45 m.	Tren correo 11 m.
» mixto 11'22 m.	» mixto 4'15 t.	» mixto 3'31 t.

LA LITERATURA Y LA MÚSICA.

Aunque no fuese mas que por un deber de cortesía y reciprocidad, nos vemos obligados á no pasar desapercibidos un artículo que nuestro colega *El Magisterio*, dedica en su número del dia primero de Noviembre, á contestar otro nuestro que con el título *La Enseñanza*, vió la luz en EL PORVENIR del 9 de Octubre; al tratar de contestar á su bien escrito artículo, no nos proponemos entablar una polémica, ni motivo hay para ello, puesto que en la mayoría estamos acordes; ni aún cuando le hubiera podriamos sostener la batalla con nuestras débiles fuerzas; pero cumple á nuestro propósito notar algunas diferencias y sobre todo y ante todo dar las gracias al articulista que, solícito acudió á nuestro llamamiento, tomándose la molestía de leer nuestro mal perjeñado artículo.

Dice el articulista del *Magisterio* «conformes en gran parte con la doctrina sustentada por el autor del escrito, disentimos, sin embargo, en lo de nó considerar conveniente el estudio de la nueva asignatura de música y canto,» y siguiendo en el estudio del artículo encontramos el siguiente párrafo: «Pero si en esto disentimos del parecer del articulista, no así en cuanto al modo y ocasion en que se ha decretado esta reforma que juzgamos *inoportuna é incompleta*.» Un poco antes del párrafo que hemos copiado, viene el autor del escrito encomiando el estudio de la música, para luego contestarse el mismo, diciendo, que no crée oportuna esa reforma; sin duda no ha reflexionado lo que dijo; porque si nosotros no creemos conveniente la forma y tiempo de esa reforma, cuando hay otras muchas mas importantes á que atender, y el citado articulista no la crée oportuna, en la actualidad venimos á pensar lo mismo con diferentes palabras.

El párrafo cuarto del escrito que examinamos, dice: «Bueno y necesario es el estudio de» «la agricultura, física y química, literatura, pintura y dibujo» «y aun el de otras varias enseñanzas.»

«Todas son útiles é importantes; pero ante las dificultades que seguramente ofrecería el comprenderlas el programa de las Escuelas Normales, es preciso dar la preferencia á las mas necesarias ó de mas inmediata y mayor aplicacion á los usos de la vida.»

Aqui es donde no estamos conformes; pues no podemos pasar por alto el que, el conocimiento teórico de la agricultura sea menos importante y de menos resultados prácticos que la música, precisamente en un pais donde su vida es la agricultura.

Tampoco estamos conformes con el articulista aludido, en considerar como estudio secundario á la literatura que es el arte por excelencia, que es la que nos enseña á conocer los buenos modelos sin la que no podemos dar un paso en nuestra vida intelectual; sin que veamos á la vez, ninguna dificultad en establecer esa enseñanza en las Escuelas Normales.

La música, dice el autor del citado escrito, es un resorte eficaz y un medio poderoso de accion para la educacion moral;» conformes, ¿pero, acaso no lo es tambien la literatura, no habla tambien esta á el alma? Acaso la música podría darnos con perfeccion la espresion de estados anímicos determinados y efectivos, sino fuese ligada al arte literario? Del mundo real, del mundo natural no hablamos, porque sabido es de todos, que es un campo cerrado á la música.

Por lo que hace á las dificultades, que dice, habría para el estudio tal y como se debe de algunas asignaturas, y tal como se halla establecido en otras partes, por mas que hemos hecho nuestro miope entendimiento no ha podido vislumbrarlas y creemos sean mas bien imaginarias que efectivas.

No queremos terminar este desaliñado trabajo sin antes consignar, que no desconocemos las ventajas de la música; pero á su lado queremos se reconozca la utilidad de algun otro estudio que, en nuestro anterior artículo asentábamos y que han parecido cosa valadí al autor del escrito que ha motivado estos renglones.

Otero y G.

FOLLETO DEL SR. BOLAÑO RIVADENEIRA.

Es tan grave, espinosa y árdua la cuestion de foros; afecta, envuelve, roza tantos intereses, dificultades y asperezas que hasta los profanos en el derecho quisiéramos ser oidos: por otra parte, «el autor del folleto sobre foros, subforos, su redencion y modo de registrar la titulacion antigua y anterior á la Ley hipotecaria,» mi convecino y amigo, ha de tolerar mi modesto juicio acerca de un estudio que considero metódico, lacónico, consciente y completo; y su articulado, lo mas difícil de toda ley, conciso, preciso y claro. Mi carrera y aficiones son de otra clase, pero no creo meter la hoz en mies agena examinando ligeramente y dentro del buen sentido las principales tesis de su opúsculo, ó sean la redencion y tipo á que ha de hacerse y el registro de la añeja titulacion anterior á la ley hipotecaria: felicito mucho al vecino y algo menos al amigo por su trabajo de palpitante interés de actualidad.

El autor dá como prejuzgada la redencion de foros, haciendo su panegírico en oracion fúnebre: cuanto se diga en alabanza de esa institucion legendaria hija del espiritu y encarnacion del genio gallego será opacidad; acaso su solucion sea llevada demasiado aprisa: siquiera el modo de ser de un pueblo y su verdadera cuestion social demandan suma prudencia y meditacion en su definitivo desenlace. Mas dejando á un lado predicaciones en desierto y, creyendo como el autor prejuzgado el asunto, no dudo en afirmar que el núm. 4 del opúsculo concerniente al tipo de la redencion es lo mejor pensado y escrito que en él hallo, y toda persona imparcial, conocedora del pais gallego coincidirá con mi parecer: si de su lectura recibiesen la misma impresion los Diputados que han de formular dictámen en el Congreso serian bien loados por los que sostienen contra ciertas escuelas, que la propiedad, antes que civil, es un derecho natural.

El registro de la titulacion otorgada antes del planteamiento de la ley hipotecaria no solo es necesario y justo para Galicia, sino para todas las demás provincias; una vez que varios interesados tendrán sus papeles en estado de no poder ser inscritos en los nuevos libros y lo que abunda no daña. La retroactividad principal razon aducida por el autor del folleto, es contundente é irrebatible: y yo de mi cuenta añado que las leyes nunca anduvieron ni andarán atras como el cangrejo.

Los hijos de Galicia que hemos vivido y vivimos fuera de ella desde edad temprana comprendemos que debe obrarse alli como en el resto de España: quiero decir, animar y enaltecer al que hace algo; y ese sentimiento noble brilla poco entre nosotros; aunque debo confesar que de al-

gun tiempo á esta parte viene provocándose una reaccion favorable en ese sentido que conviene fomentar, sostener y recreer á outrance: y ruego á la prensa regional siga inspirándose en hidalgos y levantados ideales pues no falta quien deprima á Galicia y á los gallegos. (R.)

Hemos recibido *La Mina de Oro*, periódico, no vayan ustedes á creer que es real y efectivamente una mina de oro.

Con agrado recibimos la visita del colega y con el mismo le enviamos nuestro afectuoso saludo.

Se ha verificado la vista de la denuncia pendiente sobre nuestro colega *La Nueva Prensa* del 25 del pasado, pidiendo el fiscal 24 dias de suspension y el eminente hombre público Sr. Figuerola, en un notable discurso, la absolucion del periódico, despues de hacer constar los perjuicios que se seguian con que la prescripcion de las faltas cometidas por la prensa, no sea en un término perentorio; asi como el daño causado por el periódico, caso que existiera, era en un plazo brevísimo, no habiendo persona que lea un periódico á las 24 horas de publicarse.

Apesar de la brillante defensa hecha por el Sr. Figuerola, ha sido condenado *La Nueva Prensa* á 24 dias de suspension.

Segun tenemos entendido, dentro de breves dias empezará á publicarse en esta capital un nuevo periódico de intereses morales, materiales y Administracion, que llevará por título *El Bernesga*.

Nos alegraremos que el nuevo colega, haga su aparicion con fortuna, en estos tiempos tan calamitosos para la prensa.

Es una ley constante de la gravedad, que las cosas caen del lado que se inclinan:

Es así que la balanza se inclina del lado de moderados y carlistas unidos:

Luego los constitucionales, no pueden esperar el poder.

Se nos refiere que en el inmediato pueblo de Villabalter amaneció ayer colgado de una soga un vecino de dicho pueblo, conocido con el apodo de Seguidillas.

El Sr. Administrador de Correos está formando expediente para averiguar á donde han ido á parar los números de nuestro periódico que no han llegado á manos de uno de los suscritores á El Porvenir.

Nos complacemos en ver el celo desplegado por nuestro Administrador, y debiera tener muchos imitadores.

Leemos en *El Pueblo Español*:

«La cuestion social reviste hoy segun *El Cronista*, caractéres mas graves que nunca, y los Gobiernos, al acudir al derecho de la defensa propia, cumplen simultáneamente un imperioso deber.

¿Pero en qué quedamos? ¿Se declara ó no á Cataluña en estado de sitio? Los periódicos ministeriales debieran ser esplícitos en estos asuntos, debieran exponer sus aspiraciones terminantemente y no alarmar la opinion con palabras huecas y con reticencias censurables. Es preciso, para decirlo de una vez, que la cuestion social no se convierta nunca en arma de partido, y menos en razon de Estado ó instrumento de una situacion política.»

A *El Cronista* le parece que no habrá nuevas elecciones de diputados en los distritos que están vacantes.

Para el tiempo que ha de estar en la poltrona el Sr. Romero Robledo, no querrá echar sobre su conciencia nuevos motivos de remordimientos.

Háblase ya en los círculos ministeriales de la terminacion de las tareas parlamentarias, y se asegura que en vista de la desanimacion que reina en ambas Cámaras, el decaimiento que se advierte en los debates, el poco interés que excitan las discusiones, y sobre todo el alejamiento y repugnancia que muestran los diputados en ocupar los escaños, las Córtes darán por terminadas sus sesiones á mediados de Diciembre próximo.

Extrañan muchos estos vaticinios y no se explican la causa de la desanimacion del Parlamento y del alejamiento de los diputados, mas otros dicen que el mal efecto que les produce de algun tiempo á esta parte la política del Ministerio y principalmente la complacencia y longanimidad del Congreso en cierto incidente personal, motivan su disgusto haciéndoles desertar de sus escaños como si en ellos se hubiera desarrollado una enfermedad contagiosa.

NOTICIAS GENERALES.

Leemos en *El Imparcial*:

«*Proceso de Oliva.*—En la mañana de ayer, el señor Gimenez del Cerro presentó un nuevo escrito insistiendo en la apelacion que habia interpuesto contra el auto por que se deniega la reforma de la providencia en que se la concedieron veinticuatro horas para formular la defensa del procesado de Oliva.

El juez dictó inmediatamente providencia, declarando que no há lugar á admitir la apelacion, y disponiendo que se haga saber al letrado defensor no abuse de los términos entorpeciendo la accion de los tribunales.

A las ocho de la noche de ayer espiraba la próroga de veinticuatro horas dada el 4 al defensor de Oliva para presentar el escrito de defensa. A las nueve y media, el procurador Elías entregaba la causa en el juzgado con un breve escrito, en el cual la defensa de Oliva manifiesta que en el término y próroga que se le han concedido no le ha sido posible hacer otra cosa que leer ligeramente los autos; que entrañan éstas graves cuestiones de derecho y de procedimiento, para cuyo estudio necesita todo el término de la ley, por lo cual desiste de redactar la defensa y protesta de indefension á los efectos oportunos.

Inmediatamente despues de recibida la causa con este escrito, el juzgado dictó una nueva providencia, mandando que se entreguen los autos al procurador Elías, por doce horas, y que se aperciba al letrado Sr. Gimenez del Cerro para que presente la defensa en dicho término, en cumplimiento de su deber, sin perjuicio de acordar respecto de él en definitiva lo que fuere de justicia.

La causa ha sido entregada de nuevo al procurador Elías á las once de la noche de ayer.

El Sr. Gimenez del Cerro, en cumplimiento de lo que disponen los estatutos del Colegio de Abogados, se propone acudir á la Junta de éste, á fin de que dicha Junta lo apoye y proteja en el ejercicio de los derechos que la ley concede á la defensa de los procesados.

El recurso de queja interpuesto por el Sr. Gimenez del Cerro contra el juzgado de Palacio se tramita con rapidez. Evacuado por el juzgado, hoy ha pasado ya al fiscal de la Audiencia para su informe.»

Del mismo periódico:

«Anoche, á las siete y cuarto, fué víctima de un grave atentado el general Sr. Sanchez Bregua.

Segun las noticias que pudimos adquirir, cruzaba dicho general la calle de Alcalá, desde el Suizo al café de Fornos, cuando se vió acometido por un hombre que le seguia á algunos pasos de distancia, y que rewólver en mano, sin dar tiempo al Sr. Sanchez Bregua para que se desembozase la capa, le disparó un tiro á quema ropa del cual salió ileso afortunadamente.

El agresor trató de disparar otro tiro, no pudiendo lograr su intento por haber caido el general sobre la puerta del café de Fornos. Los mozos del café que oyeron el disparo cerraron la puerta por donde trataba de escapar el Sr. Sanchez Bregua, quedando éste al descubierto y sin defensa alguna.

El agresor echó á correr al momento en direccion de la Puerta de Alcalá, en vista de que le seguian el alcalde del barrio, Sr. Alarcon, y los guardias que estaban de punto en la calle, uno de los cuales le apresó mientras el otro auxiliaba al general en el portal de la casa núm. 19, á donde se le habia trasladado.

El Sr. Sanchez Bregua fué conducido á la prevencion del distrito de Buenavista, y donde, dándose á conocer allí, se le guardaron todas las deferencias debidas á su gerarquía.

Al agresor le condujeron los guardias á la prevencion del Congreso y de allí le trasladaron á la de Buenavista; resultando segun se dijo, ser un teniente retirado llamado Líz, hombre de unos 60 años, de constitucion robusta y fuerte, de bigote y pelo casi blanco.

En el acto de prenderle se le ocupó un rewólver de reglamento con cinco cápsulas y una faca de las que usan los marineros, perfectamente afilada.

El Sr. Sanchez Bregua marchó al momento á su casa en un carruaje, y el agresor fué trasladado al ministerio de la Gobernacion, en donde esta madrugada le estaba tomando declaracion el juzgado de guardia.»

VARIEDADES.

CATORCE AÑOS DE CADENA.

I.

Al otro lado del mar, en las costas africanas, frente á España, y mirándola con altaneria y ódio, existe una ciudad que parece una sentina, y es una sentina con forma de ciudad. Allí afluye por extraños conductos el vírus de nuestro cuerpo social. No tenemos valor bastante para purgarnos de él, y nos contentamos con cambiarle de sitio. De este modo la sangre envenenada que llega al corazon, se trasforma en un tumor horrible que puede llamarse presidio de Céuta ó de Melilla.

Este tumor nació en los piés de España. Por eso andamos tan despacio; por eso, para mejorar el edificio, hay que comenzar mejorando la base. Mas la base no se toca. Muchos escalpelos brillan sobre ella, alguno se hunde en esa carne gangrenosa, pero ninguno corta el mal.

Los moralistas son unos desdichados propaladores de bellas utópias. Los políticos unos hipócritas que practican máximas desconsoladoras. Los primeros detestan la vida real como detestan el crímen. Los segundos no hacen caso de esas utópias, considerándolas irrealizables. Miéntras los espíritus de Platon y Maquiavelo no se resuman en un hombre, seguiremos deslizándonos por la pendiente funesta. El dia en que tal síntesis se manifieste, comenzará, la generacion de la Sociedad, como empezó la redencion del alma, el dia en que el principio divino y la materia humana se fusionaron en Jesucristo.

II.

Un dia, ¡con sangre debió escribir el hado su fecha!— salió de su casa el hombre de quien vamos á hablar, poniendo el pié izquierdo en el umbral, en vez de pisarle con el derecho, ¡Mal signo! Por la noche acudió á la reja donde solía hablar con su novia. Entre las sombras que le rodeaban, creyo divisar un bulto pegado á los hierros. Se acerco más, y vio que el bulto era hombre. Quiso reconocerle, y siguió acercándose arrimado á la pared, con la astucia sigilosa de un gato. El hombre trasforma su sér con el deseo: á veces combate como el leon, y á veces acecha como el zorro. El viento le trajo el ruido de una voz dulce y tierna que decia: «No te marches»; y el de otra voz robusta, cuya contestacion; que parecia no guardar congruencia con las anteriores palabras, encerraba un poema de infidelidad: «¡Vida mia!» respondió. El oido del que escuchaba puso en conmocion el brazo; mandó á la mano apretar el puño de un cuchillo, y el cuchillo se clavó en un cuerpo. «¡Ay!» dijo, y algo pesado, cayó en tierra. Cerrose la ventana con estrépito, el asesino huyó. En la oscuridad brillaban sus ojos como el fósforo. Entró en la taberna y se sentó en un banco, se llevó la mano á la frente para limpiar el sudor que la empapaba, y dejó en ella una reliquia sangrienta. Aquello le había delatado. La primera noche que su rival dormia el sueño eterno, la pasó él en la cárcel.

III.

Fué una desgracia. Si el puñal hubiera penetrado una pulgada ménos, la cosa no habria tenido consecuencias. Si la víctima de la agresion, evitando el golpe bárbaro que cortó su vida solo recibiese un rasguño en la piel, el asesino, áun cuando moralmente lo era en igual grado, con una breve prision quedaba libre y salvo de toda responsabilidad. Aquí se castiga el acaso, por más que el hombre sufra la pena.

El hombre fué á la cárcel, un buen abogado le libró de la muerte; un buen amigo le proporcionó el indulto de parte de la pena impuesta, y al fin su castigo se redujo á 14 años de cadena.

—¡Bah! hombre ¡bah! le decia su pádre con lágrimas en los ojos, momentos antes de ser conducido á Céuta. No te aflijas. Catorce años pronto se pasan. Acabas de cumplir los 25. Sales á la calle á los 39. En lo mejor de tu vída.

¡Sí, salia del presidio en lo mejor de su vída, pero se dejaba en él lo mejor de su alma!

IV.

Un año pasó tras los macizos barrotes de un calabozo. Apoyada en ellos su frente, estuvo mucho tiempo viendo de léjos el ir y venír de las olas del Océano, escuchando su bravío acento, pensando en su madre, en sus hermanos y en su ingrata nóvia. Lloró un dia, pero su llanto causó la risa de los otros empedernidos criminales que con él compartian las lobregueces de aquel subterráneo y la estrechez de un tablado donde todos dormian juntos. El llanto fué desde entonces contrabando para él. Primero se tragó las lágrimas; luego dejaron de humedecer sus mejillas; pero continuaban cayendo sobre su conciencia; al cabo ni lloró ni sintió. El corazon habia descendido de residencia del espíritu á entraña.

Detras de aquellos barrotes miraba cruzar ante sus ojos el pájaro feliz, símbolo de la independencia, y le envidiaba porque tenia alas; pero ya que no alas, Dios le habia dado manos fuertes y nerviosas. La mano que fué causa de su desgracia podia salvarlo. Una lima se hace de un hierro informe y todo lo demás se reduce á constancia. El hierro de la reja se defendia, el hierro de la lima atacaba; pero el hierro de la reja era hierro solo y el hierro de la lima era hierro y voluntad, y debia vencer y venció. Así se escapan todos los criminales. Se descubre su fuga, se les busca y suelen hallárseles: se les intima la vuelta al presidio, se niegan á obedecer y quieren escapar ante las carabinas de la guardia civil; pero una bala los detiene, y regresan al calabozo con un hombro deshecho ó una pierna rota. Sanan de aquella lesion, mas quedan deformes, y el dolor de las heridas envenena su alma.

La sociedad ha perdido un miembro; aquel hombre se ha connaturalizado con su situacion. Le han dicho que es presidario y obedece. Ser presidario es criminal de reserva. La condena se cumple y el criminal entra en activo servicio.

Juan Valjean no ha vivido sino en la mente de Víctor Hugo. De los presidios no salen esos héroes. Quien sale todos los dias es Candelas, el bandido incorregible.

(Se concluirá)

GACETILLA.

Segun tenemos entendido, la Empresa de la compañia de zarzuela que viene actuando en nuestro coliseo agradecida á el favor que la ha dispensado el público leonés; ha dispuesto dar dos funciones mas antes de su partida para Oviedo, en las que tomarán parte las Sras. Uzal y Rodrigo y los señores Just y Cruz barítono y tenor cómico respectivamente, que acaban de ser contratados, así como algunos coristas mas de ambos sexos.

Las obras elegidas son *El Juramento* y probablemente *El Barberillo de Lavapies*, poniéndose en escena en las noches de hoy y mañana.

Nos parece excelente el pensamiento de la Empresa; haciéndonos todos esperar que estas obras serán presentadas con mas esmero y aparato escénico que lo fué *La Marsellesa.*

* * *

Segun las observaciones
de varios aficionados,
con nueve ó diez diputados
se celebran las sesiones.
Ahora sí que en realidad,
de su musa haciendo gala,
podria decir Ayala:
¡Qué espantosa soledad!
Mas si quiere con esceso
tener mucha gente á bordo,
¡que haya un escándolo gordo
y se le llena el congreso!
Mientras esto no se exhiba,
nuestro poeta eminente
parecerá el Presidente
de una junta directiva!

* * *

¡Lo que es el amor!...

Hace pocos dias, por cuestiones livianas, ¿está usté? *por cuestiones livianas*, vinieron á las manos dos chicos en el pueblo de Villasar (Barcelona), y uno de ellos resultó con la cabeza partida de un golpe de azadon.

¡Cosas de muchachos! ¿Qué quiere usté que suceda á la edad de 78 años que tenia el más jóven de los contendientes? ¡Oh, el ardor de la sangre!...

De fijo, alguna deidad
por supuesto, de su edad,
les inspiró un amor vivo
y ahí tiene usted el motivo
de su atroz rivalidad!

* * *

El cura de Almenar, pueblo de la provincia de Lérida no ha querido autorizar el matrimonio canónico de una señorita conocida por sus ideas espiritistas, si no hacia antes una retractacion solemne de sus opiniones.

Y si esa señorita viendo que el cura no quiere casarla, se casa sin la intervencion del cura, ¿que dirá la moral?

Porque es muy posible que ella se adelante al proscenio, y diga, parodiando á *D. Juan Tenorio*:

¡Llamé al cura y no me oyó,
y pues sin casar me queda,
de lo que á mí me suceda
responda el cura; no yó!

* * *

Errata.—En la primera plana del número anterior, primera columna, línea 49 donde dice *Serena* lease Sirena.

TEATRO.

Funcion para hoy.

La zarzuela en tres actos:

EL JURAMENTO.

Entrada 4 rs. *A las 7 y media.*

ANUNCIOS.

YA NO SE ROMPEN TUBOS,
ni se pasa frio.

Venir al comercio de Cristobal Carnicer, Plateria, 8, y en él encontrareis á precios arreglados un variado y elegante surtido en manguitos de piel para señora, y cuellos para caballero. Tambien encontrareis la novedad en salva-tubos.

LA CARIDAD.

Han sido premiados los números 3.363 3.364 3.370 5.640 5.645 6.507 14 416 16.953 16.962 16.965 16.968 17.603 17.622 19.658 19.663 19 667 y 19.968 de esta rifa.

Los individuos que los tengan, se presentarán cuando quieran en sus oficinas desde las diez de la mañana hasta las seis de la tarde de los dias no feriados.

LA MODISTA EN LA FAMILIA.

Este título lleva un libro de pocas páginas, en que se comprende el Método de corte para vestidos de señora y niños. Su sencillez, y la facilidad de ser comprendido, lo hace accesible á toda clase de personas, con solo estar instruidas en la lectura y numeracion. La claridad de sus reglas y sistema, asegura contra el peligro de echar á perder tela ninguna, y aunque son aquellas fijas, no dañan á la iniciativa particular, permitiendo por el contrario toda la espansion posible al capricho individual.

La base del *Método* es la medida, y el principio de aplicacion la distribucion de ella, mediante un procedimiento combinado para cambiar el grandor de los patrones, fundamento del córte; con lo que puede reunirse el *Método* en estas palabras, *medida y distribucion*.

Acompañan al testo *siete* láminas perfectamente grabadas; la primera, con dos figurines, para aprender á tomar la medida, *numerados* con todas las medidas reunidas, designándolas por órden numérico.

Las seis láminas restantes contienen; los *patrones modelos* y diseños de diferentes hechuras, á fin de que sirvan al estudio, y ayuden á comprender el texto. En una de ellas van los patrones para los vestidos de niño, desde el chaleco hasta el carrik.

Si no obstante lo claro de sus principios fuesen precisas algunas aclaraciones, gustoso se prestará á darlas su autor en su casa *Rinconada de San Marcelo n.° 4, principal izquierda.*

El precio de venta, *La Modista en la familia*, es de 10 rs. en esta ciudad, y en Madrid se vende en la librería de D. Gregorio Hernando, Arenal, 11.

NOTA. Si por ocurrir las dudas que el Método suscite á personas fuera de la capital, fuesen imposibles las esplicaciones verbales, se darán lecciones por escrito á quien las desee, al precio de *seis reales* por leccion, incluso el franqueo del correo, mandando precisamente letra de seguro cobro, o sellos de franqueo.

En la tienda de comestibles de Santos Aguado (Aragonés) en la calle del Cristo de la Victoria frente á la confitería de Arévalo, se vende buen jamon añejo y tocino id. como igualmente de este año, manteca de cerdo cocida y en rama, chorizos y demás géneros propios de estos establecimientos.

Á LOS CONTRATISTAS
Y MAESTROS DE OBRAS.

En los almacenes de ROMERO HERRERO en Palencia hay en la actualidad gran surtido de

Vigueria pino de Soria.
Tablon pino rojo de Holanda.
Chopo serrado en su gran fábrica sobre el canal.

Los precios son muy arreglados como lo prueba su antigua y consecuente parroquia. 7

AVISO.

Se acaba de abrir en esta poblacion calle de S. Pedro de los Huertos, número 14, una fábrica de velas de sebo, el pábilo de estas tiene una composicion química semejante á los de las velas de esperma; los precios muy arreglados.

La persona que necesite un escribiente con buena letra, de aguante, y enterado en asuntos de oficina, ya sea para esta capital ó fuera de ella, en esta imprenta darán razon.

En la plazuela del Rastro, casa de D. Vicente Vidal, se vende leche de burra bien mantenida.

A LOS PADRES DE FAMILIA.

El dia 30 tuvo lugar la inauguracion de la escuela que bajo la direccion del profesor D. Manuel Fernandez, se abrió en la plaza del Mercado núm. 3, desde el primero de Noviembre del presente año, y cuya escuela ha tenido un gran placer al ofrecerla á los padres de familia.

Dicho profesor fué honrado en la inauguracion de la misma, con la presencia de muchas y respetables personas de esta ciudad, á quienes dá repetidas gracias.

De esta noble ciudad, que tanto aprecia la instruccion de sus hijos, espera el profesor su proteccion y promete no perdonar sacrificio alguno para la educacion de los mismos.

YESO.—Se vende superior en los portales del Mercado, núm. 3.

DESCONFIAR DE LAS FALSIFICACIONES

Las Verdaderas y Legitimas

PILDORAS DE BLANCARD

APROBADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA *DE PARIS*

Por su Pureza e inalterabilidad

CURAN las escrofulas, la pobreza de la sangre, la anemia,

FORTIFICAN las constituciones débiles o debilitadas,

AYUDAN a la formacion de las jovenes, etc.

Exigir nuestra firma adjunta puesta al pié de un **rotulo verde.**

Pharmacien, 40, r. Bonaparte, Paris.

DON EMILIO ALVARADO,

MÉDICO-OCULISTA DE VALLADOLID.

Ha llegado á esta poblacion en la que permanecerá todo el mes de Noviembre.

Los pobres de solemnidad serán operados y asistidos gratuitamente siempre que acrediten su pobreza con certificado de los señores Alcalde y cura parroco del pueblo donde residan.

Los señores facultativos de dentro ó fuera de la capital que quieran honrar la consulta ó asistir á las operaciones que se hagan pueden hacerlo cuando gusten en la seguridad que les quedara agradecidos el oculista.

Las horas de consulta son de diez á una para las clases acomodadas, de cuatro á seis para los pobres.

Fonda del Noroeste, plaza de Sto. Domingo.

Gran éxito en Paris

VELOUTINE CHles FAY

POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO

INVISIBLE y ADHERENTE, dá al cútis frescura y trasparencia.

INVENTOR **CHARLES FAY**, 9, RUE DE LA PAIX, **PARIS**

Se vende en las Farmacias, Perfumerias, Peluquerias y tiendas de quincalla.

Desconfiar de las falsificaciones.

PASTA PECTORAL DEL DOCTOR ANDREU DE BARCELONA.

REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADECEN DE

TOS CATARROS RONQUERAS ETC., FACILITANDO SIEMPRE LA ESPECTORACION. **TOS**

Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que no haya producido felices resultados. A las primeras tomas de esta pasta el enfermo siente ya un gran alivio que le sorprende y anima. Para probar la virtud y eficacia de esta pasta, basta decir que muchos facultativos de Barcelona, cuyos nombres estamos autorizados para publicar, han curado la tos con esta pasta pectoral, despues de haber recurrido á todas las fórmulas mas conocidas, por cuya razon la prescriben constantemente á sus numerosos enfermos, de los cuales recibimos cada dia muestras de verdadera gratitud y aprecio.

Es tambien el medicamento mas cómodo y agradable que se conoce, no molesta en lo mas mínimo al enfermo, y su sabor balsámico es apetecido hasta por los niños y personas mas delicadas.

MILLARES DE CAJAS expedidas mensualmente y un incesante número de pedidos que tenemos de toda España y algunas poblaciones del extranjero, son tambien una prueba incontestable de la verdad de un medicamento que es el único positivo para los efectos á que se le destina.

ALIVIO Y CURACION DEL **ASMA** O SOFOCACION DE TODA CLASE.

POR LOS CIGARRILLOS BALSAMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS.

REMEDIO PRONTO Y SEGURO QUE PENETRA DIRECTAMENTE EN FORMA DE HUMO DENTRO DEL APARATO RESPIRATORIO.

Fumando un solo cigarrillo aun en los ataques mas fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La espectoracion se produce mas fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con mas regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con estraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas mas delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro de la habitacion de modo que el enfermo que se vé privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el mas apacible sueño.

Se venden estos medicamentos en la farmacia de su autor, Bajada de la Cárcel, núm. 6, Barcelona, donde deben dirigirse los pedidos.—En el Ensanche, Dr. Mayolas, calle de Ronda y plaza de Junqueras; Sr. Massot, paseo de Gracia, 96, y el Sr. Puig, calle de Lauria.—En Gracia, Mayans y Borrell.

FABRICA DE CHOCOLATE.

MADRID.

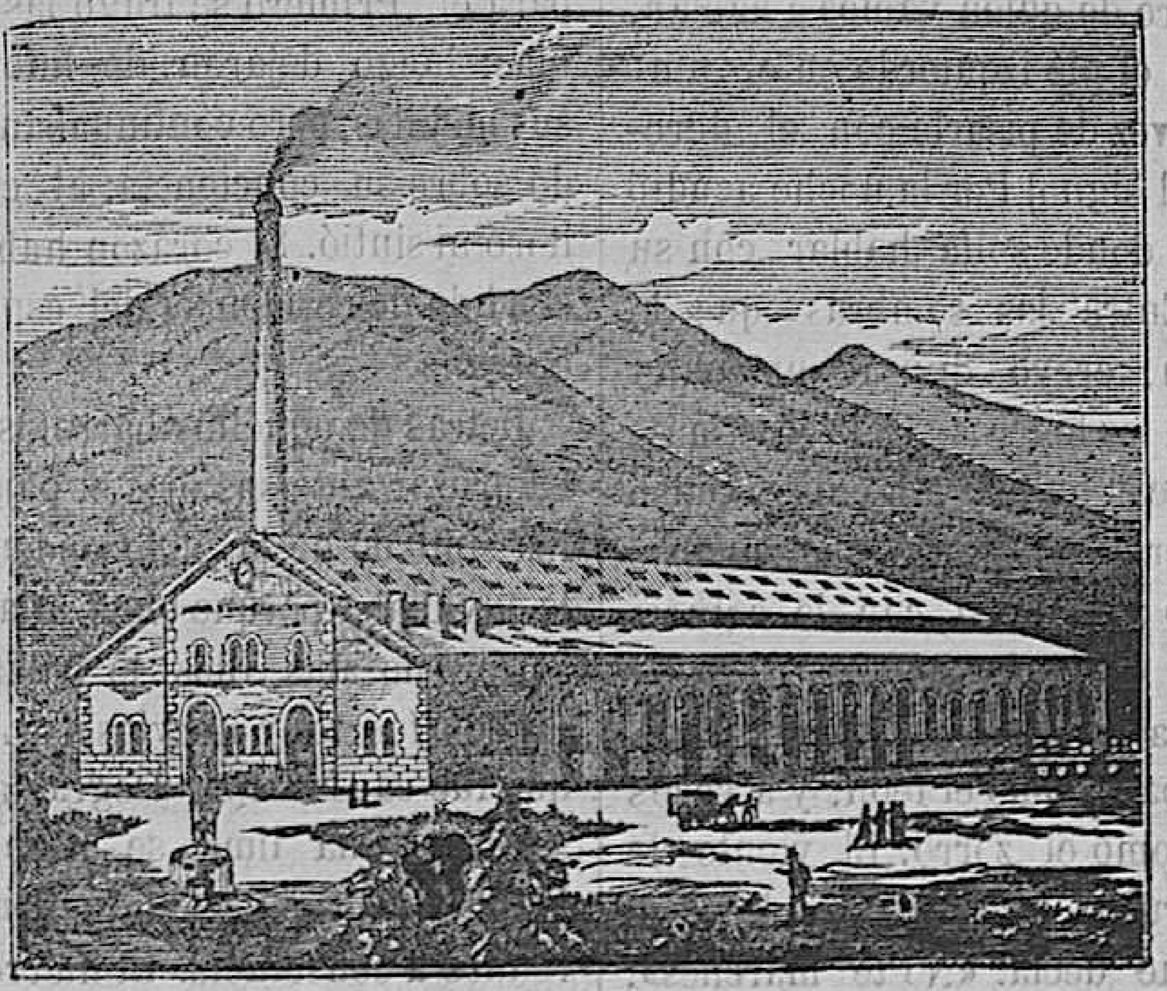

ESCORIAL.

DE

MATIAS LOPEZ Y LOPEZ.

4 máquinas de vapor de 30, 40 y más caballos de fuerza.
80.000 pies superficiales ocupan los talleres y almacenes.
Es el mas grandioso local que en su ramo se conoce en España.
Dentro de sus almacenes entran los wagones del ferro-carril.
Tranvias interiores funcionan para el traslado de las primeras materias y mercancia
Premiado con 14 medallas en otras tantas exposiciones.
Cuenta 26 años de existencia.
Elabora y vende 10.000 libras por dia.

Los lacónicos datos que anteceden demuestran sobradamente la importancia de esta fábrica, y por consiguiente su principal interés está en la conservacion del credito de su mercancia, la constancia de su fabricacion siempre igual por lo menos, no elaborar clases, como hay fábricas que lo hacen que cuesta menos el chocolate que las primeras materias que deben entrar en su confeccion.

Depósito en Leon, Santiago Alfajeme y hermanos, Puesto de los Huevos, 18.

PILDORAS HOLLOWAY

Este remedio, universalmente reconocido por el mas eficaz, purifica prontamente la sangre la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto afligen el género humano. Las Píldoras Holloway restituyen al estómago y á los intestinos su accion normal, regularizan las secreciones, y restablecen la buena digestion y gracias á sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfeccion, los nervios y músculos obtienen la debida energía fortificandose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitucion mas delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose á las dósis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

UNGUENTO HOLLOWAY

El Arte Médica no ha llegado aun á producir remedio alguno que pueda compararse á este maravilloso Ungüento, el cual, introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda partícula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de tumores, escrófulas, males de pierna, gota, reumatismos, y nevralgia. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de constipados, toses ó bronquítis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Píldoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Lóndres.

No. 4.

En la tienda de comestibles de Gregorio Gomez, calle de S. Marcelo, número 8, se continúa vendiendo buen jamon añejo tocino idem, idem de las dos clases de este año, manteca de cerdo cocida y en rama, vino de Rueda y del pais, y demas géneros propios de estos establecimientos.

CASA EN VENTA.

Se hace de la sita en la calle de la Rua señalada con el núm. 47; el que desee adquirirla puede enterarse de su precio y condiciones en la Notaria de D. Pedro de la Cruz Hidalgo.

Tambien se vende un oficio de Procurador de estos Tribunales.

REPASO.

Por un Licenciado en Ciencias de las asignaturas de segunda enseñanza correspondientes á la seccion de Ciencias. Tambien se prepara para Telégrafos, Topógrafos y demás carreras especiales.

Calle de San Marcelo, núm. 5.

CASA EN VENTA.

Se vende una en la calle primera de la carrera, señalada con el número 21, accesorio, el que quiera comprarla en la misma casa darán razon.

Imp. de S. Garcia Perez y herm.
calle la de Concepcion, 8.